

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

87 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la declaración de desierto del contrato “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 172/2025 (A/SER-027697/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión conjunta y funcionamiento de centros de atención social a personas con enfermedad mental en Getafe con un total de 179 plazas que incluyen una residencia de 26 plazas, dos pisos supervisados (4 pl c/u) con un total de 8 plazas, un centro de rehabilitación psicosocial de 90 plazas y un centro de rehabilitación laboral de 55 plazas, situados en unos inmuebles situados en Getafe de los que la Consejería ostenta la titularidad de uso.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) CPV:
 - 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
 - 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 16 de octubre de 2025.
 - “Perfil del contratante” en fecha 16 de octubre de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 28 de octubre de 2025.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad: hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.
4. Valor estimado del contrato: 11.427.780,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible 6.856.668,00 euros.
 - Importe IVA (4%) 274.266,72 euros.
 - Importe total 7.130.934,72 euros.

6. Declaración de licitación desierta: mediante Orden 4073/2025, de 3 de diciembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

7. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/tacp/>).

Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/20.310/25)

